

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/
GOMEZ FLAVIA BEATRIZ Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 18/09/2023 **N° de Receptoría:** LZ - 44647 - 2023 **N° de Expediente:** 102383

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 14/10/2025 - Trámite: AUTO DE SUBASTA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 14/10/2025 7:34:06 - AUTO DE SUBASTA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en SUBASTA - SOLICITA (230300336040464700)

Domicilio Electrónico de la Causa 20180110373@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 27229833818@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 14/10/2025 07:34:05 - PIZZO Pablo Alberto - JUEZ

Observación SE DECRETA SUBASTA

Trámite Despachado [SUBASTA - SOLICITA \(242200336040361694\)](#).

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 14/10/2025 07:34:08

Fecha de Notificación 17/10/2025 00:00:00

Notificado por PIZZO PABLO ALBERTO

-- REGISTRACION ELECTRONICA

Año Registro Electrónico 2025

Código de Acceso Registro Electrónico BFCD7F69

Fecha y Hora Registro 14/10/2025 07:34:06

Número Registro Electrónico 2220

Prefijo Registro Electrónico RR

Registración Pública SI

Registrado por PIZZO PABLO ALBERTO

Registro Electrónico REGISTRO DE RESOLUCIONES

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Órgano: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 - LOMAS DE ZAMORA

Domicilio del Órgano: EDIFICIO CENTRAL - CAMINO NEGRO Y LARROQUE 2° piso, BANFIELD.-

caratula de la causa

Exp. N° 102383

AP

RESOLUCIÓN REGISTRADA ELECTRONICAMENTE Res. SC 921/21 SCBA

-

Lomas de Zamora, en la fecha de la suscripción electrónica de la presente.- **Proveyendo el escrito electrónico SUBASTA - SOLICITA ([242200336040361694](#)) titulado "ACREDITA**

INFORMES. SE DECRETE SUBASTA. SE OPONE A QUE LAS DEUDAS DE INFRACCIONES SEAN ABONADAS CON EL PRODUCIDO DE LA SUBASTA.-" efectuada por MARTIN JUAN LANFRANCO con fecha 16/09/2025: conforme archivo adjunto, agréguese.-

AUTOS Y VISTOS: En atención a lo pedido, atento lo previsto en el **art. 562 del CPCC -según ley 14.238- y en los artículos 1 y ssgtes. del Ac. 3604/2012 SCBA y su anexo reglamentario,** y con citación de los señores jueces embargantes y de los acreedores prendarios -en caso de que los hubiere- decrétase la venta **en subasta electrónica** del rodado embargado con fecha **30/12/2024** conforme surge digitalmente adjuntado en la presentación en vista, **cuyos datos son:** marca **PEUGEOT**, tipo **SEDAN 5 PTAS**, modelo **778 - 208 ALLURE 1.6**, Motor Marca **PEUGEOT** Nro. **10DG090066320** Chasis Marca **PEUGEOT**, Nro. **936CLNFP0JB033271**, **DOMINIO AC247HE**, año **2018.-**

En virtud de las facultades conferidas al Suscripto por el **art. 562 6° párrafo del CPCC** se fijará oportunamente la base de la venta teniendo en cuenta la Tasación actualizada del Valor Real de automotor que se establecerá por intermedio del martillero propuesto **MARIANO ESPINA RAWSON** quien previa aceptación del cargo en forma electrónica procederá a llevar adelante su cometido bajo apercibimiento de remoción. **NOTIFÍQUESE.-**

Previamente y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 35 de la ley 12.962 y 558 del CPCC, intímese al ejecutado para que manifieste dentro del término de cinco días si el bien embargado se encuentra afectado a anteriores embargos, o prendados, indicando nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito en el primer caso y Juzgado, Secretaría y carátula del juicio en el segundo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 44 y 45 inc. g del decreto-ley 15.348/46 (Ley 12.962). **NOTIFÍQUESE conforme los términos del Art. 10 y 13 del Anexo I - REGLAMENTO PARA LAS PRESENTACIONES Y LAS NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS- AC. 4039/21 de la SCBA"...(La notificación se tendrá por cumplida el día martes o viernes inmediato posterior o el siguiente día hábil si alguno de ellos no lo fuere)..." y el AC. 3991/2020 de la SCBA, siendo carga de las partes notificadas en este acto consultar las presentaciones y/o archivos adjuntos pertinentes al trámite del proceso mediante la Mesa de Entradas Virtual provista por la página oficial de la SCBA.(art. 135 del CPCC).-**

I) REMATE. INICIO Y DURACION DE LA PUJA VIRTUAL:

La subasta ordenada tendrá una **duración de diez (10) días hábiles, las 24 horas**, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA, la que comenzará el día y hora establecidos por el martillero designado en autos, comunicando la misma al Juzgado con antelación suficiente.-

II) PUBLICIDAD DE LA SUBASTA:

II.1.EDICTOS: A los fines de dar publicidad al acto que aquí se ordena, publíquense edictos por el término **de DOS (2) días en el Boletín Judicial** en la forma establecida por el art. 559 del CPCC. Tomando en consideración la publicidad que confiere al acto el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia que proporciona un punto de acceso

único y seguro de toda la información inherente a la realización de subastas judiciales permitiendo el seguimiento y la participación ciudadana a través de Internet, se prescinde de la publicación en otro diario de la zona (art. 36 inc. 2 CPCC).-

Respecto a la publicación de edictos ordenada precedentemente, hágase saber al martillero interviniente que la misma deberá efectivizarse hasta diez (10) días hábiles antes del comienzo de la subasta electrónica –fecha de comienzo de pujas-, lo que quedará establecida en oportunidad en que el auxiliar interviniente establezca la fecha de comienzo de la misma. Asimismo, deberá dejarse constancia en el cuerpo del mismo el número de la cuenta de autos y CBU, que se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación, debiendo constar además la fecha de la subasta, su duración y la fecha de la audiencia que se establece en el art. 38 de la Ac. 3604.-

Por otra parte, en los términos de **la Resolución Gral. 745/99 (AFIP-DGI)** y teniendo en cuenta lo prescripto en el art. 4 y cc. y a los fines de darse cabal cumplimiento con dicha norma consígnese en los edictos a librarse la Clave Única de Identificación Tributaria o, en su defecto el tipo y número de documento de identidad del deudor en ambos casos.-

Si bien los edictos dan a publicidad el contenido del auto de subastas judiciales, por una cuestión de costos muy elevados no puede ser publicado en su totalidad, por ello es que quienes aspiran a comprar el bien como los acreedores no solamente están autorizados para consultar el expediente, sino que además tienen la obligación de hacerlo y máxime que el presente auto dictado se puede consultar en página por Internet **www.scba.gov.ar (consulta de expedientes - mesa de entradas virtual -MEV).**-

II.2) PUBLICACION EN LA PAGINA DE LA SCBA: Con una antelación mínima de diez (10) días hábiles del inicio de la subasta electrónica -fecha de comienzo de pujas- se publicará en el portal respectivo del **sitio web oficial de la SCBA (www.scba.gov.ar)** el contenido del edicto ordenado en el acápite que antecede, conforme los datos previstos en el **art. 3 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCJBA**, conjuntamente con fotografías del rodado a subastarse, dándose a conocer toda la información de acceso público relativa a la publicación edictual, la fecha y hora del inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, tramos de pujas fijados y sus importes, datos profesionales y de contacto del martillero y número de cuenta judicial y CBU abierta a nombre de las presentes actuaciones (art. 38 Ac. 3604 SCBA).-

II.3) PROPAGANDA ADICIONAL: En caso de requerirse propaganda adicional, será a cargo del ejecutante, salvo que el ejecutado preste conformidad o que su costo no excediere del 2% de la **base (arts. 560; 575" in fine ", CPCC)**. Por propaganda adicional se entiende: a) Publicidad en diarios de gran circulación; b) Confección y distribución de volantes y c) Radiodifusión (atento el elevado costo del mismo, los gastos que se originasen, no se incluirán en costas) (arts. 144; 148, CPC., MORELLO, PASSI LANZA, SOSA, BERIZONCE "Códigos comentados...", nro.VIII, pág. 704, nro. 135, Oscar J. Martínez" La Subasta Judicial ", Ed. Platense, nro. 54, pág. 77).-

III) DE LOS OFERENTES DEPOSITO EN GARANTIA:

Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de **tres (3) días hábiles** al comienzo de la celebración de la misma (**art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA**).

Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de subasta en concepto de **garantía (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA)**. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial -que será consignada en el cuerpo del edicto- y con una **antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital**. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente.-

Los fondos de quien no resultare adjudicatario -y no hubiere hecho reserva de postura-, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. (art. 562 del CPCC).

Celebrada la audiencia a que refiere el acápite siguiente, se procederá a la devolución del depósito en garantía -sin retención ni gravamen alguno-, de aquellos que hicieron reserva de posturas.-

IV) AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SEÑA. HONORARIOS Y APORTES DEL MARTILLERO:

Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma, se fijará una audiencia (cuya fecha deberá constar en los edictos a publicarse) a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual).

Asimismo, deberá adjuntar el comprobante de pago de seña -equivalente al treinta por ciento (30%) del monto que resultare vencedor- y el **ocho por ciento (8%) a cargo del comprador** en concepto de honorarios profesionales del martillero (art. 54 de la Ley 14085), con más el 10%, en concepto de aportes previsionales).- Exímase al actor ejecutante del pago exclusivamente de la seña en caso de resultar comprador en la subasta decretada, hasta la concurrencia de su crédito. **Notifíquese**.-

Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,5% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos.-

V) RENDICION DE CUENTAS:

El martillero cumplirá con su cometido en un todo de acuerdo con el contenido del presente y del Anexo I del Ac. 3604, bajo apercibimiento de remoción, debiendo rendir cuentas dentro del tercer día de finalizada la puja virtual. Dicha rendición de cuentas se presentará conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la subasta que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (Código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos. **(art. 36 del anexo I, Ac. 3604)**, bajo apercibimiento de multa **(arts. 34, inc. 5°; 579, CPCC).**-

VI) SALDO DE PRECIO:

Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, y dentro del plazo de cinco (5) días, deberá el adquirente adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden del Infrascripto; teniendo el requirente la facultad de solicitar la indisponibilidad del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre (según el caso), si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables.-

Asimismo se le hace saber que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de inscripción, pago de impuestos y gastos de justicia, ya que teniendo en cuenta que se ha hecho en el interés común de los acreedores, la preferencia en todos los casos debe ser abonados en primer término, norma que no fue alterada, haciendo saber que para el caso que deba establecerse el orden de privilegios, no estarán incluidos en la resolución pertinente, ya que si las condiciones de la tramitación del proceso lo permiten, serán abonados inmediatamente al ser depositado el saldo de precio por el adquirente **(arts. 34, inc. 5°, 581, CPC.)**.-

VII) POSTOR REMISO. RESERVA DE POSTURA: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, ese último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en una eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo **(art. 585, CPCC.)**.-

En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta - siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto anteriormente, y en caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta.-

Asimismo, el declarado postor remiso no podrá volver a intervenir en el Sistema de Subastas Electrónicas del sitio de la SCBA de la Provincia de Buenos Aires, a cuyo fin se comunicará dicha situación en forma electrónica al Registro correspondiente.-

VIII) GASTOS DE INSCRIPCION O ESCRITURACION:

El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el artículo 581 del Cód. de forma, o designar escribano. En ambos casos los gastos son a cargo del adquirente.-

IX) TRIBUTOS AUDEUDADOS: Las deudas de patentes que registre el bien al momento de la entrega de la posesión deberán ser abonadas por el adquirente en subasta, pudiendo éste, una vez acreditado dicho pago mediante los recibos pertinentes, solicitar el reintegro de las sumas abonadas, para lo cual se procederá a la retención de las mismas del dinero proveniente del producido de la subasta, dicho monto deberá constar en los edictos que publiciten el acto de remate (arts. 568, 574 del CPCC).-

Sin entenderse como una liberación en sentido estricto, exímase de pago de deudas por impuestos y tasas a favor del comprador, para que pueda adquirir el bien libre de todo gravamen y perfeccionar la transmisión dominial operada por ante el Registro pertinente, pero permaneciendo la deuda en cabeza del vendedor, parte ejecutada en autos en forma personal, pudiendo las entidades perseguir su percepción contra él, lo que así queda resuelto. **Notifíquese (Art. 135, inc. 12°, CPC.)**.-

X) TRIBUTOS SOBRE EL BIEN A SUBASTARSE:

Los tributos fiscales devengados hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario (v.gr. gastos de justicia), sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador. Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la orden de toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente; pero se hace saber que si por circunstancias imputables al adquirente se postergare el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio.-

Hágase saber al ejecutante que deberá acompañar informes de deudas impositivas a la fecha de toma de posesión del bien por el comprador.-

XI) UBICACIÓN DEL RODADO: Se deja constancia que el rodado cuya subasta se ordena, se encuentra debidamente secuestrado, conforme mandamiento obrante en fecha **23/05/2024**, encontrándose actualmente a cargo de **ROBERTO DIAZ**, depositado en la calle HOMERO 1331 de CABA, conforme lo manifestado en la presentación electrónica del **16/09/2025**.-

XII) RECAUDOS PREVIOS:

Previamente a cumplimentar la totalidad del presente proveído, comuníquese la subasta ordenada al Registro de la Propiedad Automotor, a efectos de que dicho Organismo tome razón de la misma, al margen de la inscripción de dominio del rodado objeto de dicha subasta, a cuyo efecto líbrese oficio. (art 34 inc. 5 del CPCC).-

A su vez, establecida la fecha de subasta comuníquese por Secretaría la totalidad del presente al Registro General de Subastas Electrónicas.

Una vez aceptado el cargo por el perito martillero designado, procédase a la entrega del bien secuestrado, cuyo depositario es **ROBERTO DIAZ**, conforme lo denunciado en fecha 23/05/2024.-

Fijada la base de venta conforme lo dispuesto en el sexto párrafo del presente, líbrese oficio al **REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS JUDICIALES** a fin de poner en conocimiento la subasta decretada.-

PABLO ALBERTO PIZZO

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PIZZO Pablo Alberto
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/
GOMEZ FLAVIA BEATRIZ Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 18/09/2023 **N° de Receptoría:** LZ - 44647 - 2023 **N° de Expediente:** 102383

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 04/04/2024 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 04/04/2024 14:15:36 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 04/04/2024 2:15:36 p. m.

Firmado por MASCHIETTO Analia Fernanda (27276887497)

Nro. Presentación Electrónica 100833525

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.5068-LOMAS DE ZAMORA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia5068-lomasdezamora@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Banco Provincia de Buenos Aires

Sucursal: 5068 – Lomas de Zamora Anexo Tribunales

Notificación de Apertura de Cuenta Judicial en Pesos

Por la presente notificamos la apertura de la cuenta que se detalla a continuación:

Nro. de Cuenta: 027-1326625

CBU: 0140023-6 27506813266257

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MASCHIETTO Analia Fernanda (27276887497)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Informe de Estado de Dominio

DATOS DE DOMINIO

DOMINIO: **AC247HE**

Procedencia: **IMPORTADO** NroCertificado: **08-0551335/2017**
Fecha Inscripción Inicial: **11/01/2018** Aduana: **CAMPANA**
Código Automotor: **104 - 778-05**
Marca: **104 - PEUGEOT** Vto.Imp Temp: **--/--**
Tipo: **05 - SEDAN 5 PUERTAS**
Modelo: **778 - 208 ALLURE 1.6**
Mca Motor: **PEUGEOT** Nro.Motor: **10DG090066320**
Mca Chasis: **PEUGEOT** Nro Chasis: **936CLNFP0JB033271**
Fabricación Año: **2017** Modelo Año: **2018** Fecha de Adquisición: **27/12/2017**
País de Fabricación: **BRASIL** Uso: **PRIVADO**
País de Procedencia: **BRASIL**
Carrocería: **NO INFORMADO** Condición: **---**
Cantidad de Placas: **ORIGINAL** Peso: **1246 Kg**
Número de Título: **000097870**
Oblea RTO Nro: **10556068 - VTO: 11/01/2020**
Regimen de Importación: **S - RÉG.LEY 21.932, A.C.E. 14,PROTOC 21**

TITULAR

Nombre: **GOMEZ FLAVIA BEATRIZ**
Porcentaje de Titular: **100 %**
Cuit: **27-27236794-4** TipoDoc: **D.N.I.** NroDoc: **27236794**
Fecha Nacimiento: **28/02/1979** Estado Civil: **CASADO** Nacionalidad: **ARGENTINA**

DOMICILIO

Provincia: **BUENOS AIRES** Partido: **ALMIRANTE BROWN** Localidad : **CLAYPOLE**
Codigo Postal: **1849** Barrio:
Calle: **ANEMONA** Nro: **6279** Piso: **--** Depto: **--**

CONYUGE

Nombre: **CANTO DIEGO IVAN**
Tipo Doc: **D.N.I.** Nro Doc: **23404594**

Caracter del Bien: **GANANCIAL**
Titular Desde: **11/01/2018** Adquisición: **A TITULO ONEROSO**
Estipulacion Terceros: **NO** Titular de Radicación: **SI**

CEDULA

Nro Cedula: **AHR20473** Fecha de Emisión: **11/01/2018** Fecha de Vencimiento: **11/01/2019**

CEDULA AUTORIZADO

Nro Cedula: **AHS67857** Fecha de Emisión: **11/01/2018**
Nombre: **CANTO, DIEGO IVAN**
Tipo Doc: **D.N.I.** Nro.Doc: **23404594**

INHIBIDOS: NO POSEE

PRENDADO

Acreedor Prendario: **CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

Prenda en Grado: **1**

Cuit: **30-56961810-6**

Solicitud Tipo 03: **09901416**

Calle: **MAIPU**

Nro: **942**

Piso: **20**

Depto:

Localidad : **C.AUTONOMA DE BS.AS**

Provincia: **C.AUTONOMA DE BS.AS**

Codigo Postal: **1006**

Fecha de Contrato Original: **27/12/2017**

Cuotas: **60**

Fecha de Inscripcion: **11/01/2018**

Fecha de Reinscripción: **16/12/2022**

Ajuste: **NO**

Monto: **\$ 297602,09**

Observación: **----**

DEUDOR

Tipo de Documento: **D.N.I.**

Documento: **27236794**

Cuit: **27-27236794-4**

Nombre: **GOMEZ, FLAVIA BEATRIZ**

ENDOSO : NO POSEE

DENUNCIA DE COMPRA : NO POSEE

DENUNCIA DE VENTA : NO POSEE

DENUNCIA DE ROBO : NO POSEE

MEDIDAS JUDICIALES

NroOrden: **1**

Tipo de Medida: **EMBARGO**

Fecha de Cumplimiento: **02/06/2028**

Fecha de Inscripción: **02/06/2025**

Fecha de Reinscripción: **--/--**

Monto: **\$3332017**

Intereses: **\$833004,25**

Clausula de Ajuste: **SI**

Caratula: **CIRCULO DE INVERSORES S.A.UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GOMEZ FLAVIA BEATRIZ S/EJECUCION PRENDARIA**

AFECTACIONES : NO POSEE

EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO : NO POSEE

DATOS COMPLEMENTARIOS : NO POSEE

DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE

RADICACION ANTERIOR : NO POSEE

PIEZAS DE DESARMADERO : NO POSEE

CESION DE DERECHOS : NO POSEE

TRAMITES PENDIENTES : NO POSEE

La presente constancia expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión de la misma.

En **ADROGUE**, al los **10** días del mes de **septiembre** de **2025**.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. **1234-ADROGUE N° 4**, situado en la calle **SPIRO** Nro: **1057** Piso: **2** Depto: **2** .

Firma y Sello

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación, (Registro Seccional: **1234** - Nro de Trámite: **458638** - Nro Control Web: **884FCEF298**) y a través de la página web www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.



Número y fecha de entrada

INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

Cesión de acciones y derechos hereditarios:

Inhibición:

I

Casillero/Visado:		Solicitante: LANFRANCO, MARTIN JUAN			
		Organismo: Colegio de Abogados de San Isidro			
		Motivo de la solicitud: 46-PARA SUBASTA			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Otros profesionales/Organismos		Tomo/Folio, Matrícula o Legajo: LEGAJO 39-053			

PERSONA HUMANA

Apellido: GOMEZ			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bres: FLAVIA BEATRIZ			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo: DNI	Número: 27236794	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
MINISTERIO DE ECONOMÍA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
VILCHES FABIAN DARIO




Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>

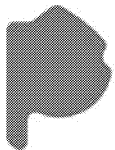
PERSONA JURÍDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución
CUIT:
DENOMINACIÓN con prescindencia de tipo societario y/o razón social

OBSERVACIONES DEL SOLICITANTE

<p>Aclaración: El presente documento está integrado por la presente solicitud y la observación o expedición del organismo. Cuando en la expedición se indique I/I, la información se completará con la copia del acto administrativo.</p>	<p>.....</p> <p>Firma y Sello del Solicitante</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------

<p>ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA</p>	
<p>https://servicios.rpba.gob.ar/firma/1A2FD54079974C3272EDE9403</p>	
<p>El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI) Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP</p>	



PUBLICIDAD DE ANOTACIONES PERSONALES

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

FECHA: 09/09/2025

NUMERO: 1550656/4

TIPO: WEB

OPERADOR: TA1-656

DELEGACION: TANDIL

PAGINA: 001

001

POR EL NOMBRE DE:

CONSULTA: INHIBIC

GOMEZ*****

FLAVIA/BEATRIZ*****

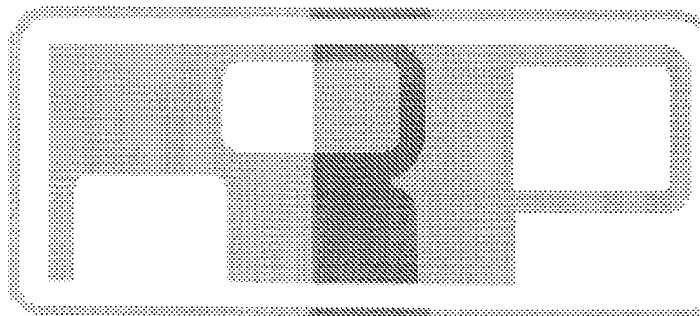
DOC: DNI - 027236794 NACIDO EL: ****

APELLIDO MATERNO: ****

NOMBRE MATERNO: ****

NO CONSTAN ANOTACIONES

LA PUBLICIDAD CONSTA DE 1 PAGINA





Número y fecha de entrada

INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

C

Cesión de acciones y derechos hereditarios:

Inhibición:

Casillero/Visado:		Solicitante: LANFRANCO, MARTIN JUAN			
		Organismo: Colegio de Abogados de San Isidro			
		Motivo de la solicitud: 46-PARA SUBASTA			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Otros profesionales/Organismos		Tomo/Folio, Matrícula o Legajo: LEGAJO 39-053			

PERSONA HUMANA

Apellido: GOMEZ			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bres: FLAVIA BEATRIZ			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo: DNI	Número: 27236794	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nom bre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>

CALABRESE GUSTAVO ADOLFO



Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>

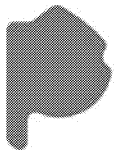
PERSONA JURÍDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución
CUIT:
DENOMINACIÓN con prescindencia de tipo societario y/o razón social

OBSERVACIONES DEL SOLICITANTE

<p>Aclaración: El presente documento está integrado por la presente solicitud y la observación o expedición del organismo. Cuando en la expedición se indique I/I, la información se completará con la copia del acto administrativo.</p>	<p>.....</p> <p>Firma y Sello del Solicitante</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------

<p>ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA</p>	
<p>https://servicios.rpba.gob.ar/firma/FD1C8AEB9C4C5FC64C8846A56</p>	
<p>El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI) Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP</p>	



PUBLICIDAD DE ANOTACIONES PERSONALES

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

FECHA: 09/09/2025

NUMERO: 1550651/6

TIPO: WEB

OPERADOR:

DO1-274

DELEGACION: DOLORES

PAGINA: 001

001

POR EL NOMBRE DE:

CONSULTA: CESION

GOMEZ*****

FLAVIA/BEATRIZ*****

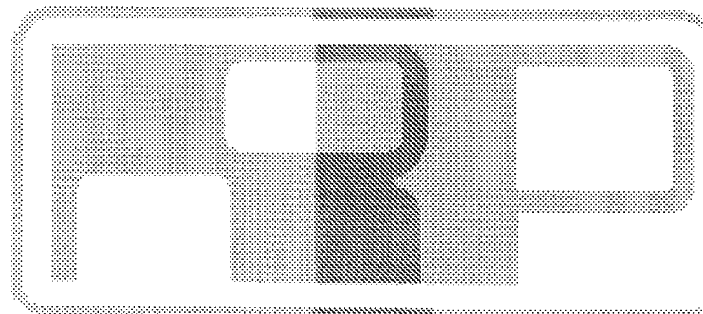
DOC: DNI - 027236794 NACIDO EL: ****

APELLIDO MATERNO: ****

NOMBRE MATERNO: ****

NO CONSTAN ANOTACIONES

LA PUBLICIDAD CONSTA DE 1 PAGINA



Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 1

Deuda actualizada al: 15/09/2025

Nº de Identificación: AUTOMOTOR
AC-247-HE

Valuación Fiscal: \$ ****15.859.800

Base Imponible: ****15.066.800

Titular:

CUIT:

MARCA: PG01443 - PEUGEOT MODELO: 208 ALLURE 1.6 - 2017 CATEGORIA: 3 INCISO: A

Total Adeudado: (A+B+C+D+E+F+G+H) *1.106.799,40*

Total a incluir en plan de pago vigente (A+B+C): \$ 1.106.799,40

Períodos adeudados (A) \$ 1.106.799,40

Planes de pago caducos (B) \$

Multas adeudadas (C) \$

Total sin posibilidad de ser incluido en plan de pago vigente (D+E+F+G): \$

Períodos adeudados (D) \$

Otros Planes de Pago vigentes anteriores (E) \$

Planes de Pago caducos (F) \$

Multas adeudadas (G) \$

Otros conceptos

Total períodos en Título Ejecutivo (H) \$

Monto sujeto a verificación (I) \$

Pagos en trámites de imputación por PAGO DIRECTO/TARJETA DE CRÉDITO (J) \$

FORMAS DE PAGO deudas a incluir en plan de pagos vigentes (A+B+C)

Contado \$	946.116,10	Contado \$	160.683
Anticipo \$	47.305	- 03 Ctas \$	62.120
- 03 Ctas \$	299.573,4	- 06 Ctas \$	34.546
- 06 Ctas \$	157.831,0	- 09 Ctas \$	26.577
- 09 Ctas \$	107.767,3	- 12 Ctas \$	22.206
- 12 Ctas \$	82.241,1		
- 18 Ctas \$	60.040,5		
- 24 Ctas \$	47.547,0		
- 36 Ctas \$	41.165,5		
- 48 Ctas \$	35.592,8		
- 60 Ctas \$	32.447,0		

El que suscribe con Documento Nº y Nº de Teléfono en su carácter de se notificó del presente aviso de deuda

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ACLARACION

Firma y Sello Arba

Infórmese acerca de los medios de pago a través de nuestro sitio web www.arba.gov.ar, en el Centro de Atención telefónica llamando al 0800-321-ARBA (2722) ó en el Centro de Servicio más cercano.

Fecha: 15/09/2025 Hora: 14:47

Oficina:

Operador: WEB

Terminal: WEB

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 2

Deuda actualizada al: 15/09/2025

AUTOMOTOR
Nº de Identificación: AC-247-HE

Valuación Fiscal: \$ ****15.859.800

Base Imponible: ****15.066.800

Titular:

CUIT:

Períodos Aduados: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (A)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
2020/01	5.869,1000000	4,350			25.530,60
2020/02	5.869,1000000	4,268			25.049,30
2020/03	5.869,1000000	4,186			24.568,10
2020/04	5.869,1000000	4,104			24.086,80
2020/05	5.869,1000000	4,029			23.646,60
2021/01	7.621,1000000	3,929			29.943,30
2021/02	7.621,1000000	3,871			29.501,30
2021/03	7.621,1000000	3,788			28.868,70
2021/04	7.621,1000000	3,706			28.243,80
2021/05	7.621,1000000	3,624			27.618,90
2022/01	11.050,6000000	3,392			37.483,60
2022/02	11.050,6000000	3,312			36.599,60
2022/03	11.050,6000000	3,230			35.693,40
2022/04	11.050,6000000	3,148			34.787,30
2022/05	11.050,6000000	3,072			33.947,40
2023/01	12.678,7000000	2,898			36.742,90
2023/02	12.678,7000000	2,824			35.804,60
2023/03	12.678,7000000	2,751			34.879,10
2023/04	12.678,7000000	2,669			33.839,50
2023/05	12.678,7000000	2,586			32.787,10
2024/01	30.428,9000000	2,396			72.907,60
2024/02	30.428,9000000	2,249			68.434,60
2024/03	31.950,3000000	2,084			66.584,40
2024/04	31.950,3000000	1,938			61.919,70
2024/05	31.950,3000000	1,773			56.647,90
2025/01	30.428,9000000	1,384			42.113,60
2025/02	33.048,8000000	1,255			41.476,20
2025/03	35.924,3000000	1,133			40.702,20
2025/04	35.924,3000000	1,013			36.391,30

Planes de Pago: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (B)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---------------------------------------------	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 3

Deuda actualizada al: 15/09/2025

AUTOMOTOR
Nº de Identificación: AC-247-HE

Valuación Fiscal: \$ ****15.859.800

Base Imponible: ****15.066.800

Titular:

CUIT:

Períodos Adeudados: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (D)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
-----------	----------------	-------------------------	------------------	---------------------	-------------------

Planes de Pago: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (E)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---------------------------------------------	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 4

Deuda actualizada al: 15/09/2025

AUTOMOTOR

Nº de Identificación: AC-247-HE

Valuación Fiscal: \$ ****15.859.800

Base Imponible: ****15.066.800

Titular:

CUIT:

Deuda total : \$ 1106799.40

Saldo a favor : \$ 0.00

Observaciones:

Obligación	Débitos	Créditos	Saldo	Deuda Actual.	Evento
04/2025	35.924,30		35.924,30	36.391,30	DEUDA ORIGINAL
03/2025	35.924,30		35.924,30	40.702,20	DEUDA ORIGINAL
02/2025	33.048,80		33.048,80	41.476,20	DEUDA ORIGINAL
01/2025	30.428,90		30.428,90	42.113,60	DEUDA ORIGINAL
05/2024	31.950,30		31.950,30	56.647,90	DEUDA ORIGINAL
04/2024	31.950,30		31.950,30	61.919,70	DEUDA ORIGINAL
03/2024	31.950,30		31.950,30	66.584,40	DEUDA ORIGINAL
02/2024	30.428,90		30.428,90	68.434,60	DEUDA ORIGINAL
01/2024	30.428,90		30.428,90	72.907,60	DEUDA ORIGINAL
05/2023	12.678,70		12.678,70	32.787,10	DEUDA ORIGINAL
04/2023	12.678,70		12.678,70	33.839,50	DEUDA ORIGINAL
03/2023	12.678,70		12.678,70	34.879,10	DEUDA ORIGINAL
02/2023	12.678,70		12.678,70	35.804,60	DEUDA ORIGINAL
01/2023	12.678,70		12.678,70	36.742,90	DEUDA ORIGINAL
05/2022	11.050,60		11.050,60	33.947,40	DEUDA ORIGINAL
04/2022	11.050,60		11.050,60	34.787,30	DEUDA ORIGINAL
03/2022	11.050,60		11.050,60	35.693,40	DEUDA ORIGINAL
02/2022	11.050,60		11.050,60	36.599,60	DEUDA ORIGINAL
01/2022	11.050,60		11.050,60	37.483,60	DEUDA ORIGINAL
05/2021	7.621,10		7.621,10	27.618,90	DEUDA ORIGINAL
04/2021	7.621,10		7.621,10	28.243,80	DEUDA ORIGINAL
03/2021	7.621,10		7.621,10	28.868,70	DEUDA ORIGINAL
02/2021	7.621,10		7.621,10	29.501,30	DEUDA ORIGINAL
01/2021	7.621,10		7.621,10	29.943,30	DEUDA ORIGINAL
05/2020	5.869,10		5.869,10	23.646,60	DEUDA ORIGINAL
04/2020	5.869,10		5.869,10	24.086,80	DEUDA ORIGINAL
03/2020	5.869,10		5.869,10	24.568,10	DEUDA ORIGINAL
02/2020	5.869,10		5.869,10	25.049,30	DEUDA ORIGINAL
01/2020	5.869,10		5.869,10	25.530,60	DEUDA ORIGINAL

INFRACCIONESBA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES (<http://www.gob.gba.gov.ar/portal/index.php>)

[Inicio \(home\)](#) > [Infracciones](#)

Consulta de Infracciones

Desde aquí podrás consultar e imprimir tus infracciones de tránsito estén vencidas o no, y pagarlas con todos los medios de pago.

En 3 simples pasos podrás pagar tu infracción escaneando el código QR, sin necesidad de crear un usuario o estar logueado:

[Búsqueda por Dominio](#)

[Búsqueda por Documento](#)

Dominio (*)

AC247HE

Código Captcha (*)

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

BUSCAR 🔍



[PAGAR ON-LINE \(/REST/REDIRECT-SSO\)](#)



Nº de Acta: **02-011-00172017-1**

Dominio: **AC247HE**

Generación: **18/04/2024**

Vencimiento: **31/05/2024**

Estado CUPÓN:

Vencida

Estado CAUSA:

CON DEUDA

Importe: **\$ 240900.00**

1) Consulta tus infracciones por dominio o por documento.



2) Imprimí y descarga el cupón de pago de la infracción.



3) Escaneá el código QR del cupón y pagá tu infracción.



Se deja constancia: A la fecha de la presente consulta podrán existir infracciones en vías de procesamiento relacionadas con los datos consignados



[< Consulta de infracciones](#)

Consulta de infracciones de tránsito y scoring

Accedé a la información de tránsito pendiente de pago y tu puntaje, en la ciudad de Buenos Aires.

Modalidad: PRESENCIAL EN LÍNEA

Datos ingresados

[Nueva Consulta](#)

Opción seleccionada

Patente

Número de patente

ac247he



[¿Querés conocer el scoring actual de tu licencia?](#)

Realizá la búsqueda por documento y conocé cómo impactan las infracciones de tu vehículo en el puntaje de tu licencia, cuántos puntos tenés y cuántos están pendientes a reasignar.

Infracciones cometidas

2 infracciones



Monto total:

\$159.702,00*

* El total mencionado no incluye las actas inhabilitadas a resolver con un controlador.

Tus infracciones

Infracciones totales: 2

Seleccionar todas las infracciones



Acta N°Q17369113 - 2018-02-27 14:12

Prohib.circular según DIA/HORA/CARAC.VEHIC (vehículos)

\$79.851,00



Acta N°Q22337961 - 2020-02-06 14:24

 Prohib.circular según DIA/HORA/CARAC.VEHIC (vehículos) ▼
\$79.851,00

Total seleccionado: (0 actas seleccionadas)

\$0

Puntos a descontar: 0

Puntos a reasignar: 0

[Pagar seleccionadas](#)

Infracciones cometidas por otra persona

Si las infracciones asociadas a tu vehículo fueron cometidas por otra persona, podés solicitar la revisión de quita de puntos y su resignación con un controlador.

[Sacar turno](#)

Resolvé tus infracciones

Por retención de vehículo

[Conocé los pasos para resolver la infracción y recuperar tu vehículo](#)

Modo online con un controlador de faltas

[Resolvé las actas solo si sos titular o autorizados con cédula azul.](#)

Modo presencial con un controlador de faltas

[Acercate a la sede central o en sedes comunales](#)

Actas por faltas especiales

[Iniciá el trámite con tu usuario de MiBA](#)

Actas por traslados comunitarios

[Podés resolver tus faltas realizando traslados comunitarios](#)

Infracciones en mandatarios

[Descargá el formulario y envialo por correo](#)

Consulta de legajos

[Accedé a la información sobre comprobantes de legajo pendientes de pago en la Ciudad de Buenos Aires.](#)

Trámites relacionados

Realizá tus consultas y solicitudes

Consultá en Gestión colaborativa tus solicitudes relacionadas a infracciones.

Denuncia por venta de dominio

Transporte de personas con discapacidad

Teléfonos útiles

102 - Niñez y Adolescencia

103 - Emergencias

107 - SAME

911 - Policía

144 - Violencia de género

147 - Atención ciudadana

Ver todos los teléfonos

Redes de la ciudad

 Facebook

 Instagram

 Twitter

 YouTube

 LinkedIn

Boletín oficial

Términos y condiciones

Política de privacidad

Oficios judiciales

Transparencia

Los contenidos de buenosaires.gov.ar están licenciados bajo Creative Commons Reconocimiento 2.5 Argentina License.

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ GOMEZ FLAVIA BEATRIZ Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 18/09/2023 **N° de Receptoría:** LZ - 44647 - 2023 **N° de Expediente:** 102383

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 30/10/2025 - Trámite: SUBASTA - SOLICITA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 30/10/2025 13:21:17 - SUBASTA - SOLICITA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

COTIZACION_DNRPA_AC247HEpdf [VER ADJUNTO](#)

COTIZACION_DNRPA_AC247HEpdf [VER ADJUNTO](#)

COTIZACION_DNRPA_AC247HEpdf [VER ADJUNTO](#)

Despachado en [SOLICITA / SE PROVEE\(231900336041047351\)](#)

Fecha del Escrito 30/10/2025 13:21:17

Firmado por Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

Nro. Presentación Electrónica 137062296

Observación MARTILLERO INFORMA CONSTATAACION. ADJUNTA FOTOGRAFIAS. DENUNCIA LINK DE VIDEO. SE DETERMINE BASE DE SUBASTA. ADJUNTA COTIZACION. SE COMUNIQUE.

Observación del Profesional MARTILLERO INFORMA CONSTATAACION. ADJUNTA FOTOGRAFIAS. DENUNCIA LINK DE VIDEO. SE DETERMINE BASE DE SUBASTA. ADJUNTA COTIZACION. SE COMUNIQUE.

Planilla_de_Fotospdf [VER ADJUNTO](#)

Planilla_de_Fotospdf [VER ADJUNTO](#)

Planilla_de_Fotospdf [VER ADJUNTO](#)

Presentado por Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO INFORMA CONSTATAACION. ADJUNTA FOTOGRAFIAS. DENUNCIA LINK DE VIDEO. SE DETERMINE BASE DE SUBASTA. ADJUNTA COTIZACION. SE COMUNIQUE.

Señor Juez:

Mariano M. ESPINA RAWSON (h.), Martillero Público, con domicilio procesal en Carlos Pellegrini N° 405, de la localidad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y el domicilio electrónico en **20134071126@cma.notificaciones**, en los obrados caratulados: **"CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ GOMEZ FLAVIA BEATRIZ Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA"**, Exp. N° 102383, a V.S. digo:

I.- Que he comprobado en el depósito sito en Homero N° 331, CABA, el estado de la unidad prendada que podría calificarse como **BUENO**, atento la antigüedad y falta de mantenimiento y funcionamiento y tal como se ilustran en las fotografías que acompaño. Se trata de un automotor dominio **AC247H**, Marca **PEUGEOT tipo SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 208 ALLURE 1.6, año fabricación 2017, modelo año 2018, color gris**. Según tacómetro el vehículo posee 86.722 km y, a la fecha de la constatación, se pudo comprobar el funcionamiento del motor. La carrocería presenta detalles como en los paragolpes delantero y trasero. El interior del vehículo se encuentra sucio pero, en general, en buen estado de conservación.

Que además de las fotos que se adjuntan, se ha realizado un video de la unidad, cuyo link de video denuncio en este acto: <https://youtu.be/eaHSup1xPNs>, el cual se consignará en el Edicto correspondiente al momento de fijarse fecha de remate, de forma tal que los interesados puedan ver el automotor también mediante la exhibición virtual.

II.- SUGIERE BASE. ADJUNTA COTIZACION VALOR DE MERCADO.

Que conforme el estado descripto del vehículo, y la tasación actualizada del Valor Real de automotor, emitido por la DNRPA, según informe que se adjunta, donde el valor en situaciones normales de mercado, sin deudas y en buen estado, asciende a \$ 6.423.000. Consecuentemente, teniendo en cuenta que se trata de una venta forzada, con gastos adicionales como la comisión del suscripto, sugiero una base para Subasta de \$ 4.300.000; esto es, prácticamente las 2/3 partes de dicho valor.

III.- SE COMUNIQUE.

Que a efectos de coordinar fechas para Subasta, solicito se proceda a comunicar al Registro General de Subastas Judiciales de Lomas de Zamora, el Auto de Subasta y todas las resoluciones vinculadas al mismo.

Proveer de Conformidad,
Será Justicia.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/
GOMEZ FLAVIA BEATRIZ Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 18/09/2023 **N° de Receptoría:** LZ - 44647 - 2023 **N° de Expediente:** 102383

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 30/12/2025 - Trámite: TRASLADO - CONTESTA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 30/12/2025 13:15:15 - TRASLADO - CONTESTA / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en TRASLADO - CONTESTA (248000336041378808)

Domic. Electrónico no cargado como parte SUBASTAS-LZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20180110373@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 27229833818@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 27293920104@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 30/12/2025 13:15:14 - PIZZO Pablo Alberto - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 137222925

Nro. Notificación Electrónica 137222926

Nro. Notificación Electrónica 137222931

Nro. Notificación Electrónica 137222935

Nro. Notificación Electrónica 137222938

Observación CONTESTA EXTEMPORÁNEAMENTE, SE FIJA BASE DE SUBASTA, SE NOTIFICA AL REGISTRO DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Trámite Despachado [TRASLADO - CONTESTA \(240100336041268308\)](#).

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 30/12/2025 13:15:16

Fecha de Notificación 02/02/2026 00:00:00

Notificado por PIZZO PABLO ALBERTO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Órgano: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 - LOMAS DE ZAMORA

Domicilio del Órgano: EDIFICIO CENTRAL - CAMINO NEGRO Y LARROQUE 2° piso, BANFIELD.-

CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/
GOMEZ FLAVIA BEATRIZ Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Exp. N° 102383

AP

Lomas de Zamora, en la fecha de la suscripción electrónica de la presente.-

Proveyendo la presentación electrónica TRASLADO - CONTESTA ([240100336041268308](#)) efectuada por el Dr. MARTIN JUAN LANFRANCO de fecha 15/12/2025 titulada "SE NOTIFICA. PRESTA CONFORMIDAD. SE FIJE BASE. SE PROVEA PRESENTACIÓN DEL MARTILLERO": tiénese por contestado el traslado conferido en forma extemporánea.-

Saldrá a la venta en el porcentaje que se halle en cabeza del ejecutado (conforme surge del informe de dominio acompañado en archivo adjunto en fecha 16/09/2025), otorgando el bien al mejor postor con la base de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$4.300.000) - 2/3 PARTES DE LA VALUACIÓN FISCAL, en relación al porcentaje del cual resulta ser titular la parte ejecutada (art. 566 del CPCC).-

En virtud a lo solicitado por el Perito Martillero en su presentación de fecha 30/10/2025 punto III. SUBASTA - SOLICITA ([245300336040839950](#)) , se procede a notificar en el presente auto las providencias SE PRESENTA / SE PROVEE ([259800336037989385](#)); OFICIO - SOLICITA SE LIBRE / SE PROVEE ([249700336039874634](#)); AUTO DE SUBASTA ([230300336040464700](#)); PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE ([244000336040732685](#)) y SOLICITA / SE PROVEE ([231900336041047351](#)) al Registro de Subastas Judiciales Electrónicas.-

PABLO ALBERTO PIZZO

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PIZZO Pablo Alberto
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ GOMEZ FLAVIA BEATRIZ Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 18/09/2023 **N° de Receptoría:** LZ - 44647 - 2023 **N° de Expediente:** 102383

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 26/03/2026 - Trámite: OFICIO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 26/03/2026 8:22:39 - OFICIO ELECTRONICO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [VISTA/ TRASLADO - CONFIERE \(244400336041934943\)](#)

Funcionario Firmante 26/03/2026 08:22:38 - PIZZO Pablo Alberto - JUEZ

Observación SE RECIBE COMUNICACIÓN DEL REGISTRO DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN - SUPRE [VER ADJUNTO](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

%07FèA\Ij9I,Š

233800336041742541

SR. JUEZ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA.

DR. PABLO ALBERTO PIZZO

S...../.....D

Tengo el honor de dirigirme a V.S. en mi carácter de Funcionaria a cargo de la Seccional Lomas de Zamora del Registro de Subastas Judiciales Electrónicas, en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ GOMEZ FLAVIA BEATRIZ Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA", en trámite por ante vuestro Juzgado, en los que se ha dispuesto la realización del acto de subasta bajo la modalidad electrónica y designado al Martillero Mariano M. Espina Rawson como Auxiliar de la Justicia, conforme nos fuera notificado con fecha 02 de Febrero del 2026.

A efectos del acabado cumplimiento del Acuerdo 3604 y modif. (arts. 3, 5 y cc), que permita dar inicio a la publicidad virtual garantizando a los usuarios adecuada y oportuna

información, solicita se sirva remitir al Registro Seccional Lomas de Zamora de Subastas Judiciales la documentación que acredite:

- a) Se indique el monto exacto del depósito en garantía (art. 562 CPCC);

- b) Determinar si el monto establecido en concepto de seña (30%) puede o no ser integrado con el monto antes exigido en concepto de garantía, para su correcta publicación (arts 1059 CCCN, art. 575 CPCC, 38 del Ac. 3604).

- c) Informe de los montos actualizados de deudas impositivas del bien a subastar;

- d) Fecha y hora del inicio del acto de subasta (art. 575 CPCC; 3, 26 in fine, 30 y 35 Ac. 3604), debiendo en forma previa coordinar la misma con esta seccional;

- e) Fecha y hora del inicio y cierre de las acreditaciones de los postores (art. 3 Ac. 3604);

- f) Fecha de publicación virtual del bien en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas - como mínimo con una antelación de diez (10) días hábiles a la fecha de inicio de la subasta (art. 4 Ac. 3604/12 SCBA);

- g) Determinar la oportunidad de devolución de los depósitos en garantía de acuerdo a lo establecido por art. 39 Ac. 3604. Ello a los fines de la correcta publicación;

- h) Estado de conservación actualizado del bien conforme el mandamiento de constatación.-
- i) Fecha/s y modalidad de exhibición del bien a subastar.

- j) Fijación de la fecha de realización de la Audiencia del art. 38 (primer párrafo, Ac. 3604) (teniendo en consideración que la misma debe constar en la publicación de los edictos conforme lo dispuesto por V.S. en el pto.IV del auto que ordena la subasta);

- k) Si el ejecutante se encuentra eximido del pago del depósito en garantía.

Toda otra circunstancia que estime de interés, a fin de evitar planteos antes o después de la subasta (Res. SCBA 2129/15).

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PIZZO Pablo Alberto
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ GOMEZ FLAVIA BEATRIZ Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 18/09/2023 **N° de Receptoría:** LZ - 44647 - 2023 **N° de Expediente:** 102383

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 05/05/2026 - Trámite: SUBASTA - PIDE SE DEJE SIN EFECTO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 05/05/2026 14:00:24 - SUBASTA - PIDE SE DEJE SIN EFECTO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [VISTA/ TRASLADO - CONFIERE \(246300336042447791\)](#)

Observación SE DEJEN SIN EFECTO. INFORMA NUEVAS FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SE COMUNIQUE. PRIORIDAD DE DESPACHO.

Observación del Profesional SE DEJEN SIN EFECTO. INFORMA NUEVAS FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SE COMUNIQUE. PRIORIDAD DE DESPACHO.

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 05/05/2026 14:00:23

Firmado por ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126)

Nro. Presentación Electrónica 147859771

Presentado por ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SE DEJEN SIN EFECTO. INFORMA NUEVAS FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SE COMUNIQUE. PRIORIDAD DE DESPACHO.

Señor Juez:

Mariano M. ESPINA RAWSON (h.), Martillero Público, con domicilio procesal en Carlos Pellegrini N° 405, de la localidad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y el domicilio electrónico en **20134071126@cma.notificaciones**, en los obrados caratulados: **"CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ GOMEZ FLAVIA BEATRIZ Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA"**, Exp. N° 102383, a V.S. digo:

I.- Que atento el estado de autos, y habiéndose proveído la constestación del Oficio del Registro de Subastas Electrónicas, no se ha podido avanzar con las fechas de Subasta fijadas, por encontrarse vencido el plazo necesario para presentar Edicto a confornte, atento que el inicio de Acreditación de Postores estaba programado para el miercoles 22/04/2026.

II.- En consecuencia, se deben dejar sin efecto las fechas ya asignadas y se solicita fijar las nuevas fechas que se proponen para la realización de la Subasta, que fueron coordinadas con el Registro de Subastas Electrónicas, a saber:

Inicio Acreditación de Postores y Publicación Virtual: 1° de Junio de 2026, a las 11 hs.

Exhibición: 8 de Junio de 2026, de 10 a 14 hs. en el Depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA.

Cierre Acreditación de Postores: 12 de Junio de 2026, a las 11 hs.

Inicio Subasta: 18 de Junio de 2026, a las 11 hs.

Finaliza Subasta: 2 de Julio de 2026, a las 11 hs.

III.- Que a fin de consignar en el Edicto a publicarse la fecha para la realización de la Audiencia de Adjudicación, solicito a V.S. se fije la misma.

IV.- Consecuentemente, a V.S. solicito:

- 1) Se tengan presente las nuevas fechas informadas en el presente. para la realización de la subasta electrónica ordenada, como así también el lugar, día y horario de la exhibición;
- 2) Se fije la fecha para la Audiencia de Adjudicación;
- 3) Se otorgue prioridad de despacho, a fin de poder cumplir con los pasos procesales restantes, a fin de no ver frustrada la realización de la próxima Subasta.

Proveer de conformidad,

Será Justicia

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/
GOMEZ FLAVIA BEATRIZ Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 18/09/2023 **N° de Receptoría:** LZ - 44647 - 2023 **N° de Expediente:** 102383

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 21/05/2026 - Trámite: VISTA / TRASLADO - CONFIERE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 21/05/2026 8:51:43 - VISTA / TRASLADO - CONFIERE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en SUBASTA - PIDE SE DEJE SIN EFECTO (246300336042447791)

Domicilio Electrónico de la Causa 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20180110373@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 27229833818@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 27259836633@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 27284644455@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 27293920104@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa SUBASTAS-LZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Funcionario Firmante 21/05/2026 08:51:42 - RAGGIO Nicolas Oscar - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 148310767

Nro. Notificación Electrónica 148310770

Nro. Notificación Electrónica 148310771

Nro. Notificación Electrónica 148310773

Nro. Notificación Electrónica 148310776

Nro. Notificación Electrónica 148310777

Nro. Notificación Electrónica 148310780

Observación SE DEJA SIN EFECTO FECHAS DE SUBASTA, SE HACE SABER NUEVAS FECHAS

Trámite Despachado [SUBASTA - PIDE SE DEJE SIN EFECTO \(239300336042322792\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 21/05/2026 08:51:48

Fecha de Notificación 22/05/2026 00:00:00

Notificado por RAGGIO NICOLAS OSCAR

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Órgano: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 - LOMAS DE ZAMORA

Domicilio del Órgano: EDIFICIO CENTRAL - CAMINO NEGRO Y LARROQUE 2° piso, BANFIELD.-

CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/
GOMEZ FLAVIA BEATRIZ Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Exp. N° 102383

AP

Lomas de Zamora, en la fecha de la suscripción electrónica de la presente.- **Proveyendo la presentación SUBASTA - PIDE SE DEJE SIN EFECTO ([239300336042322792](#)) efectuada por el Martillero Mariano M. ESPINA RAWSON titulada " SE DEJEN SIN EFECTO. INFORMA NUEVAS FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SE COMUNIQUE. PRIORIDAD DE DESPACHO."** de fecha 05/05/2026 :

Atento lo expuesto por el experto, dejase sin efecto el proveído de fecha 22/04/2026 **VISTA / TRASLADO - CONFIERE ([231600336042166520](#)).**-

En virtud de ello, póngase en conocimiento del Registro de Subastas Electrónicas en el presente auto que:

- a) El monto exacto del depósito en garantía es \$ 225.000.-(art. 562 CPCC)
- b) El importe abonado previamente en concepto de depósito en garantía (5%) NO integra el monto de la seña, debiendo depositarse el 30% en su totalidad del monto que resultare vencedor.-
- c) El monto acutalizado de deudas impositivas del bien a subastar asciende a \$ 1.185.846,40 (actualizado hasta el día 26/03/2026).-
- d) El **Inicio de Subasta** es el día Jueves **18 de junio de 2026, a las 11:00 hs.**
- e) El **Inicio Acreditación de Postores** es el día **1 de junio de 2026, a las 11:00 hs.** y su **cierre de Acreditación de Postores** es el día Lunes **12 de junio de 2026, a las 11:00 hs.-**
- f) La fecha de **Publicación Virtual** es el día **1 de junio de 2026, a las 11:00 hs.**
- g) La oportunidad de devolución de los depósitos en garantía de acuerdo a lo establecido por art. 39 Ac. 3604.

Según Auto de Subasta, se establece: "...Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente. Los fondos de quien no resultare adjudicatario -y no hubiere hecho reserva de postura-, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. (art. 562 del CPCC...".

h) El estado de la unidad prendada que podría calificarse como **BUENO**, atento la antigüedad y falta de mantenimiento y funcionamiento y tal como se ilustran en las fotografías que acompaño. Se trata de un automotor dominio **AC247H**, Marca **PEUGEOT** tipo **SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 208 ALLURE 1.6, año fabricación 2017, modelo año 2018, color gris**. Según tacómetro el vehículo posee 86.722 km y, a la fecha de la constatación, se pudo comprobar el funcionamiento del motor. La carrocería presenta detalles como en los paragolpes delantero y trasero. El interior del vehículo se encuentra sucio pero, en general, en buen estado de conservación.

i) Exhibición presencial: el día **8 de junio de 2026, de 10:00 hs a 14:00 hs.** en el Depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA.-

j) La realización de la Audiencia del art. 38 (primer párrafo, Ac. 3604) se fijó para el día **15 DE JULIO DE 2026 A LAS 10:00 HS**, ello así para el supuesto que el oferente no posea firma digital, sin embargo si por el contrario cuenta con firma digital se realizara de manera privada.

k) Exímase al actor ejecutante del pago exclusivamente de la seña en caso de resultar comprador en la subasta decretada, hasta la concurrencia de su crédito.-

Circunstancias que estima de interés:

- Finaliza Subasta: 2 de julio de 2026, a las 11:00 hs.
- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación.
- Base de **PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$4.300.000).**

NICOLAS OSCAR RAGGIO

JUEZ (P.D.S.)

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



RAGGIO Nicolas Oscar
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^